

## **CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN, LÍNEA “CONVIVENCIA ESCOLAR” SCIA ANID CIE160009**

LLAMADO A CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN DE AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN DE LA LÍNEA 2 “CONVIVENCIA ESCOLAR” PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA, DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE VALPARAÍSO.

### **1 Objetivo**

El Centro de Investigación para la Educación Inclusiva liderado por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso requiere contratar un/a ayudante de investigación para apoyar la línea de investigación Convivencia Escolar, bajo la tutela y supervisión de su investigador principal, Dra. Paula Ascorra. El/la candidata/a debe contar con (a) formación en convivencia escolar, género y metodologías de investigación cuantitativas (e.g., uso de bases de datos, desarrollo de instrumentos, estadística descriptiva e inferencial) y cualitativas (e.g., etnografías, observaciones participantes, entrevistas, grupos focales); (b) experiencia profesional o investigativa en el uso de programas computacionales para el análisis de información cuantitativa (SPSS, STATA) y cualitativa (Atlas.ti, MaxQDA); (c) experiencia en gestión y desarrollo de proyectos de investigación en convivencia escolar e inclusión educativa; (d) deseable conocimiento de políticas educacionales, e institucionalidad escolar (trabajo en programas como PIE o SEP); (e) deseable experiencia en docencia universitaria y continua.

La categoría de ayudante de investigación es utilizada por ANID (ver bases CIE 2016) para referirse a personas que apoyan la investigación científica liderada por los investigadores del Centro. El Centro de Investigación para la Educación Inclusiva utiliza internamente la nomenclatura de “asistente de investigación”.

### **2 Antecedentes**

#### **2.1 Sobre el Centro**

Chile ha abrazado el sueño de una educación inclusiva y de alta calidad. Sin embargo, actualmente hay tres problemas fundamentales que afectan las posibilidades de avanzar hacia una educación inclusiva de calidad: a) una tensión entre la lógica de la integración e inclusión educativa; b) un modelo basado en el mercado que no considera el valor de lo público y c) una nueva arquitectura educativa basada en la lógica de la rendición de cuentas individual. El Centro de Investigación en Educación Inclusiva se crea precisamente para abordar adecuadamente estas cuestiones, cuyo objetivo general es desarrollar una investigación transdisciplinaria sobre los factores individuales, organizativos y de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad, apoyar mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia para una educación inclusiva y para formar capital humano avanzado para la investigación en educación inclusiva.

El Centro proyecta apoyar políticas públicas para el mejoramiento de la educación inclusiva a través de un fluido contacto con instituciones nacionales involucradas en el diseño e implementación de políticas públicas en educación y la difusión de resultados de investigación relevantes a sectores no académicos y del sistema

escolar. Estudiantes de pregrado, de magíster, de doctorado, postdoctorantes y jóvenes investigadores trabajarán juntos para comprender los procesos de inclusión / exclusión y las políticas y prácticas asociadas, y colaborarán en la producción de investigación y análisis de datos, así como en actividades de divulgación y transferencia de conocimiento.

Los resultados esperados en el sistema educativo chileno son: investigación transdisciplinaria con impacto científico y profesional respecto de los factores individuales, organizacionales y de nivel de política necesarios para lograr una educación inclusiva de calidad; apoyo pertinente y permanente a las políticas públicas mediante la propuesta y la transferencia de intervenciones y estrategias basadas en la evidencia.

El Centro se constituye a partir de un Convenio suscrito entre ANID y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, como institución principal en representación de las instituciones asociadas, el cual tuvo una duración inicial de 5 años a contar del 26 de diciembre de 2016 hasta el 26 de diciembre de 2021. Recientemente el 27 de diciembre de 2021 el Centro ha comenzado su segundo periodo de renovación por 5 años más.

Adicionalmente, colaboran formalmente organismos públicos como Instituciones Terceras y una red de más de 30 instituciones y grupos de investigación asociados.

Institución Principal: Pontificia Universidad Católica de Valparaíso  
Instituciones Asociadas: Universidad de Chile, Universidad de Tarapacá, Universidad Andrés Bello

## 2.2 Sobre los servicios requeridos

El Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, requiere la contratación de un ayudante de investigación para desempeñarse apoyando en la gestión administrativa, la producción y análisis de datos y en el desarrollo de acciones de vinculación (*outreach*) en la línea de investigación Convivencia Escolar, bajo la tutela y supervisión de su investigador principal, Dra. Paula Ascorra.

Esta posición es financiada por los fondos de proyecto CIE160009 de SCIA-ANID.

## 2.3 Condiciones de contratación

- Contrato con la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, y permanencia física en las dependencias de la Facultad de Filosofía y Educación de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Av. El Bosque 1290, Campus Sausalito, Viña del Mar, cuando las condiciones sanitarias asociadas a la pandemia Covid-19 así lo permitan.
- Remuneración mensual de \$600.000, bruto, año corrido, media jornada. Contrato PUCV.
- Duración: El cargo tiene financiamiento hasta diciembre 2022, con posibilidades de renovación sujeto a evaluación de desempeño.
- Funciones: Participar activamente en la línea de investigación **Convivencia Escolar**, contribuyendo a las metas de producción científica, formación continua, extensión y apoyo a políticas públicas.
- Evaluación: el desempeño del cargo será evaluado anualmente. La continuidad en el cargo estará asociada a esta evaluación.

### **3 Requisitos del candidato**

- Ser chileno/a o extranjero/a con domicilio en la Región de Valparaíso al momento de iniciar sus labores.
- Formación de pregrado psicología.
- Experiencia profesional y/o académica en convivencia escolar, género y metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas.
- Manejo avanzado de software de análisis de información cuantitativa (SPSS, STATA) y cualitativa (Atlas.ti).
- Es deseable conocimiento en políticas educativas e institucionalidad escolar (trabajo en establecimientos escolares, PIE, SEP).
- Es deseable experiencia en docencia universitaria y continua.
- Disponibilidad para comenzar a trabajar a partir de octubre del 2022.
- No hay límite de edad para postular.

### **4 Responsabilidades del cargo**

- Apoyar en los procesos de vinculación con el medio, difusión en la comunidad y trabajo de influencia en políticas públicas.
- Apoyo en procesos de producción y análisis de datos de la línea y en su vínculo con otras líneas de investigación.
- Colaborar en las actividades organizadas por el Centro.
- Mantener estricta confidencialidad de los resultados del proyecto, que sean categorizados de manejo reservado por el Comité Directivo del Centro.
- Cumplir los objetivos y metas individuales acordados.
- Disponibilidad para participar en trabajo de campo en el marco de las actividades del Centro.

### **5 Documentos a presentar**

- Currículum vitae que incluya a) estudios de pre y postgrado si los hubiera, b) publicaciones y presentaciones en congresos y seminarios, si las hubiera, c) experiencia en actividades de investigación y/o extensión académica (cursos, talleres, consultorías, etc.), d) otra experiencia que pudiera ser relevante para el cargo.
- Carta en que presente su interés en el cargo.
- Certificado de grado académicos (se acepta fotocopia simple para postular). Se deja constancia que el/la postulante seleccionado/a deberá presentar los documentos originales al momento de la contratación.
- Certificado de nacimiento o fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte. En caso de extranjeros en Chile, deberán comprobar residencia en Chile o demostrar Visa que le permita trabajar en Chile.
- Los/as postulantes extranjeros deberán gestionar por su cuenta los visados respectivos en caso de ser seleccionados, que lo habiliten para trabajar en Chile.

## 6 Restricciones

- Quedan expresamente excluidos(as) de participar en la postulación del presente concurso, aquellos(as) personas que tengan informes académicos o rendiciones de cuentas pendientes con ANID al momento de la firma de la adjudicación de este concurso público.
- Estos cargos son incompatibles con becas de postdoctorado nacional que pueda tener u obtener posteriormente el/la postulante.
- Incompatibilidad con otras actividades laborales de investigación que no sean parte de las actividades del Centro, incluyendo asesorías y participación en proyectos de investigación no directamente relacionados con las temáticas del Centro, durante el horario de jornada laboral pactado.

## 7 Presentación de antecedentes y plazos

El concurso y las fechas serán publicadas exclusivamente en la página web del Centro de Investigación para la Educación Inclusiva, [www.eduinclusiva.cl](http://www.eduinclusiva.cl) y en la página web de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, [www.pucv.cl](http://www.pucv.cl)

Los antecedentes serán recibidos en formato digital PDF, en el correo electrónico [cie@pucv.cl](mailto:cie@pucv.cl) indicando en el asunto "Postulación concurso Ayudante SCIA ANID CIE160009-Línea 2", a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha de cierre informada en el aviso.

## 8 Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

Se conformará un Comité Evaluador Ad-Hoc para el proceso de evaluación, que incorporará a las Investigadoras e Investigadores Principales del Centro EduInclusiva, más un/a representante de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso externa al Centro.

Se realizará como parte integral del proceso de selección una etapa interna de análisis de conflicto de intereses, con el fin de asegurar la transparencia de todo el proceso.

El proceso de selección y evaluación del candidato se dividirá en las siguientes etapas:

- a) Etapa de Admisibilidad: Se realizará un análisis de admisibilidad, en el cual se revisarán todos los antecedentes presentados por las/los postulantes. Es importante mencionar que sólo serán considerados admisibles los postulantes que hayan presentado la totalidad de los antecedentes requeridos que se han mencionado en el presente concurso y sólo serán éstos considerados para continuar con la siguiente etapa de análisis curricular.
- b) Etapa Análisis Curricular: Los antecedentes profesionales y trayectoria de lo/as postulantes serán elementos fundamentales de la evaluación. Se considerará la calidad del programa de pregrado y postgrado cursado (si corresponde), así como la afinidad temática de sus intereses con los requerimientos y objetivos de la línea.
- c) Etapa Entrevista Personal: En caso de existir más de un/a candidato/a pre-seleccionado/a, y si la comisión evaluadora lo considera necesario y pertinente, se podrá llamar a una entrevista personal, la cual será de preferencia, en la modalidad presencial en la ciudad de Viña del Mar o de forma remota en caso de que no sea posible de forma presencial.

- d) Etapa Resolución/Adjudicación: La resolución final con respecto a la adjudicación del cargo de ayudante de investigación será realizada por el Comité Evaluador del Centro. Esta propuesta deberá ser ratificada por el programa SCIA-ANID, y posteriormente se comunicará el resultado al candidato seleccionado personalmente, vía correo electrónico o teléfono, cómo sea posible en ese momento. Las adjudicaciones podrán contemplar una lista de espera, la que surtirá efecto, en estricto orden de puntaje, en el caso de que el postulante seleccionado rechazará o no pudiera aceptar el cargo.